



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, doce (12) de agosto dos mil veinte (2020)

PROCESO	VERBAL – R.C.E.
RADICADO	05001 31 03 002 2019 00008 00
DEMANDANTE	JUAN MIGUEL NAVARRO OSPINA
DEMANDADO	AGUSTÍN CAMARGO Y/OTRO
ASUNTO	INCORPORA INFORMACIÓN PARA CONTACTO

Se incorpora actualización de correos electrónicos del apoderado de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA

JUEZ

2.

<p>JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN</p> <p>Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>77</u></p> <p>Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/</p> <p>Medellín <u>14 de agosto de 2020</u></p> <p align="center">YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA</p>
--

Firmado Por:

BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c1f501d7a752bb839c6b12d2d3dfcf10f47f2f1857618a90d2a889d6c76c3d77

Documento generado en 13/08/2020 04:06:34 p.m.